

DEPENDENCIA: HACIENDA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: HM/002/2020
ASUNTO: OBLIGACIONES ARTÍCULO 8.

LIC. NELLY YALITZA LÓPEZ MARDUEÑO
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el **artículo 8 fracción V inciso q)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que, en la presente administración municipal, **no se realizó ninguna cancelación o condonación a algún crédito fiscal en el mes de diciembre del 2019.**

Lo anterior se informa para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco, a 06 de enero de 2020




L.C.P. Gabriela Maldonado Medina
Encargado de la Hacienda Municipal
Administración 2018 - 2021